

BASES DEL I CONCURSO DE FACHADAS Y BALCONES NAVIDEÑOS DE FABERO 2020

Este año, a consecuencia del COVID, las actividades navideñas propuestas para nuestro municipio se han visto afectadas. El Ayuntamiento de Fabero, a través de esta iniciativa de participación ciudadana, invita a sus vecinos de todas las pedanías que conforman el municipio a formar parte del primer “Concurso de Fachadas y Balcones Navideños”. Para ello, los interesados han de tener en cuenta las siguientes bases de participación:

BASES

Primera.- Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de edad empadronadas en el municipio de Fabero cuyo balcón o fachada, tanto de vivienda unifamiliar como comunitaria, esté situada dentro del término municipal de Fabero (Fabero, Lillo del Bierzo, Otero de Naragantes, Bárcena de la Abadía, San Pedro de Paradela y Fontoria), y sean adornadas con motivos navideños.

Segunda.- La inscripción será gratuita. Los interesados en participar tendrá que cumplimentar y entregar en el Ayuntamiento el modelo de inscripción adjunto al final de estas bases. Podrán presentarlo de forma presencial en horario de atención al público (lunes a viernes de 08:00h a 15:00h) o a través del correo electrónico aux-cultura@aytofabero.com

Tercera.- El plazo de inscripción estará abierto desde el lunes 7 de diciembre a las 08:00 horas hasta el lunes 21 a las 15:00 horas.

Cuarta.- Las fachadas y balcones tendrán que ser decoradas con materiales y formas de ambiente navideño, quedando excluido el empleo de fuego o cualquier otro elemento de pirotecnia. El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. No se admitirán aquellas solicitudes de decoración que promuevan cualquier tipo de discriminación o resulten ofensivas.

Quinta.- La decoración deberá estar preparada el lunes 21 de diciembre a partir de las 18:00h. Desde ese momento se realizará la visita del jurado, que podrán tener lugar hasta el día 23 de diciembre. Dicha decoración no podrá desmontarse antes del 7 de Enero de 2021, para que se pueda contemplar durante todas las fiestas navideñas.





Los participantes tendrán que remitir un máximo de dos fotografías de la decoración antes del día 23 de diciembre a la dirección de correo electrónico: aux-cultura@aytofabero.com

Estas fotografías, junto con la que haga el jurado de cada participante, serán utilizadas por el Ayuntamiento para promocionar este concurso, y divulgarlas en páginas web, redes sociales y medios de comunicación. El envío de las fotos implica la aceptación de difusión de las mismas.

Sexta.- El jurado estará integrado por tres personas ajenas a la Corporación Municipal. Antes de finalizar el plazo de inscripción será publicada la composición del jurado en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

La puntuación final del jurado dependerá de los siguientes aspectos valorados del 1 al 10, siendo la suma de todos los puntos recibidos la que determine el ganador. En caso de empate, se elegirá al ganador por sorteo entre los más votados.

Dichos aspectos son:

- Diseño y originalidad
- Iluminación
- Técnicas y contenido didáctico
- Empleo de materiales reciclados
- Tradición popular

A criterio del jurado pueden quedar desiertos los premios en caso de que estimen que no reúnen los requisitos para ser merecedores del mismo por no llegar a los mínimos en los criterios de valoración de la decoración o por no existir inmuebles de la categoría del premio en la localidad.

Séptima.- El fallo del jurado y entrega del premio será la el día 23 de diciembre en la Casa Consistorial de Fabero. También será publicado en las redes sociales del Ayuntamiento.

Octava.- Los premios serán los siguientes:

- FABERO:





- **MEJOR FACHADA**
 - PRIMER PREMIO: 150 €
 - SEGUNDO PREMIO: 100 €
- **MEJOR BALCONERA: 100 €**
- **MEJOR COMUNIDAD: 200 €**
- **LILLO DEL BIERZO:**
 - **MEJOR FACHADA:**
 - PRIMER PREMIO: 150 €
 - SEGUNDO PREMIO: 100 €
 - **MEJOR BALCONERA: 100 €**
 - **MEJOR COMUNIDAD: 200 €**
- **OTERO DE NARAGUANTES:**
 - **MEJOR FACHADA:**
 - PRIMER PREMIO: 150 €
 - SEGUNDO PREMIO: 100 €
 - **MEJOR BALCONERA: 100 €**
 - **MEJOR COMUNIDAD : 200 €**
- **BÁRCENA DE LA ABADÍA:**
 - **MEJOR FACHADA:**
 - PRIMER PREMIO: 150 €
 - SEGUNDO PREMIO: 100 €
 - **MEJOR BALCONERA: 100 €**
 - **MEJOR COMUNIDAD: 200 €**
- **FONTORIA:**
 - **MEJOR FACHADA:**
 - PRIMER PREMIO: 150 €
 - SEGUNDO PREMIO: 100 €
 - **MEJOR BALCONERA: 100 €**
 - **MEJOR COMUNIDAD: 200 €**





- SAN PEDRO DE PARADELA:
 - **MEJOR FACHADA:**
 - PRIMER PREMIO: 150 €
 - SEGUNDO PREMIO: 100 €
 - **MEJOR BALCONERA:** 100 €
 - **MEJOR COMUNIDAD:** 200 €

Novena.- Los participantes se comprometen a no modificar la decoración en el plazo de celebración del concurso y a aceptar las presentes bases y la decisión del jurado, que será inapelable. Su incumplimiento conllevará la exclusión del concurso.

Décima.- El Ayuntamiento de Fabero, en calidad de organizador, se reserva el derecho a modificar las presentes bases si fuese necesario.

ANEXO

MODELO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL I CONCURSO DE FACHADAS Y BALCONES NAVIDEÑOS DE FABERO 2020

D.D^ª/ _____ con DNI _____ y domicilio en _____
_____ con teléfono _____

EXPONE,

Que ha tenido conocimiento del Concurso de Fachadas y Balcones Navideños Fabero 2020, que organiza el Ayuntamiento de Fabero,

SOLICITA,

Tomar parte de dicho concurso aceptando íntegramente el contenido de las bases.





**AYUNTAMIENTO
DE FABERO**

En Fabero a ____ de _____ de 2020

El/La solicitante

